

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE MODIFICA EN ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA COBERTURA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER INDEFINIDO

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 17 de junio de 2025 se publica en la Web de la Agencia Andaluza de la Energía << apartado Trabaja en la Agencia>>, Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia convocatoria interna de carácter indefinido para la cobertura de tres puestos de trabajo vacantes con los siguientes perfiles:

REFERENCIA	CATEGORÍA	NIVEL	UNIDAD ORGANIZATIVA
RRHH2025-0001	Administrativo/a	9	Dirección de Financiación y Promoción de Actuaciones Energéticas.
RRHH2025-0002	Técnico/a medio	16	Secretaría General / Departamento de Tecnologías y Digitalización de Sistemas Energéticos.
RRHH2025-0003	Técnico/a superior	17	Dirección de Financiación y Promoción de Actuaciones Energéticas.

SEGUNDO.- Con fecha 16 de julio de 2025 se constituye la Comisión de Selección de los procesos selectivos referenciados en la tabla anterior.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía y lo recogido en el artículo 14 del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Agencia Andaluza de la Energía, la Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar el Anexo 4 de acuerdo con el acta de la Comisión de Selección de fecha 16 de julio de 2025.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución, junto a su Anexo, en la página web www.agenciaandaluzadelaenergia.es, apartado «Trabaja en la Agencia».

De forma complementaria y a efectos informativos, se publicará en el Portal del Empleado/a de la Agencia Andaluza de la Energía.

Así mismo, dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA	21/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUE2VRCZE6YJLGWVH6734QWLU	PÁG. 1/2	

ANEXO 4: COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Referencia RRHH2025-0001,0002,0003.

Composición y nombramiento de sus miembros:

La Comisión de Selección estará compuesta por un total de cinco miembros y se designará igual número de suplentes:

- La Presidencia, que será ejercida por D. Diego Vera Otero como Jefe del Departamento de Gestión de Recursos de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Suplencia Presidencia: D. Francisco Javier Uber Escudero, Consejero Técnico de la Agencia Andaluza de la Energía.
- La Secretaría, que será D^a. Gracia González López como Jefa del Área de Organización y Personas de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Suplencia Secretaría: D^a. Josefa Rodríguez Barroso, Gabinete de Proyectos de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Un vocal, D^a. Elena Córdoba Boge, Técnica del Área de Organización y Personas de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Suplencia Vocal: D^a. Alicia Diez Arcas, Consejero Técnico de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Un vocal, D^a. Gema Cantero Medina, como Jefa del Departamento de Promoción de Actuaciones Energéticas de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Suplencia Vocal: D. Francisco Luis Prieto Navarro, Subdirector de la Dirección de Financiación y Promoción de Actuaciones Energéticas de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Un vocal, D. Benito Bellido Alcón, como Jefe del Departamento de Tecnología y Digitalización de Sistemas Energéticos de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Suplencia Vocal: D. Jose Alfonso Falcón Martín, Jefatura de Área de Nuevas Tecnologías y Sistemas de Información Energética de la Agencia Andaluza de la Energía.

Comisión de selección categoría E.

Propone, Secretaría General

Fdo.: P.S. La Coordinadora de Proyectos, Financiación
y Promoción de Actuaciones Energéticas.
Carmen Mesa Caraballo

Aprueba, Dirección Gerencia

Fdo.: Natalia Márquez García

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA	21/07/2025	
	MARIA DEL CARMEN MESA CARABALLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUE2VRCZE6YJLGWVH6734QWLU	PÁG. 2/2	